



PROGRAMA “IMPULSO” NACIONAL FINANCIERA Y GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDECO

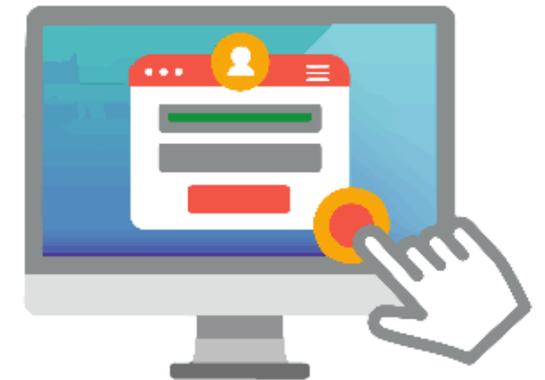
FONDESOS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

La Secretaría de Desarrollo Económico, a través del Fondo para el Desarrollo Social ha entablado alianzas con la Banca de Desarrollo para dar liquides a las pequeñas y medianas empresas que están siendo afectadas por la emergencia sanitaria COVID-19. En colaboración con Nacional Financiera se estará apoyando con garantías para que por medio de 11 bancos comerciales se puedan otorgar créditos a las PYMES.

Características:

- **Sujetos de apoyo:** Pymes, dadas de alta como Personas Físicas con Actividad Empresarial, incluyendo Régimen de Incorporación Fiscal y Personas Morales.
- **Destino:** Capital de trabajo y Activo fijo
- **Tasa de interés:** Hasta 13.9 anual fija
- **Plazo:** Hasta 60 meses
- **Periodo de gracia:** 6 meses
- **Monto:** Desde 25 mil hasta 2.5 millones sin garantía y hasta 5 millones con garantía



Flujo de atención

Recepción de documentos

Emisión de cédula

Firma de cédula

1 IF's o PyME

- Envía a NAFIN vía mail expediente para emisión de cédula

2 NAFIN

- Envía a FONDESO vía mail información (proyecto de cedula y expediente) para validación y emisión de cédula

3 FONDESO

- Recibe expediente, emite y valida cédula

- ## 4
- Envía cédula a NAFIN vía mail para entregar a IF.

5 NAFIN

- Recibe cédula validada por FONDESO

6 IF's

- Recibe Cedula y autoriza crédito

Información:



José Arturo Pérez
japerez@nafin.gob.mx
53 25 60 00 Ext. 8130

Nivel de servicio 24 hrs. una vez que se recibe expediente completo y proyecto de cedula



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDECO

FONDESO

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Expediente para emisión de cédulas

- 1.- Identificación oficial del solicitante o representante legal si es persona moral, (en caso de ser extranjero presentar pasaporte y FM2).
- 2.- Constancia de Situación Fiscal.
- 3.- Comprobante de Domicilio.
- 4.- Acta Constitutiva si es persona moral.
- 5.- Poder Notarial
- 6.- RFC
- 7.- Documento que acredite el número de trabajadores dados de alta en el IMSS



Dudas y comentarios, favor de enviarlas a
Twitter: SedecoCDMX y FondesoCDMX
Facebook: SedecoCDMEX y Fondeso1

Emisión de cédulas FONDESO:

Calle Tepozteco número 36, Colonia Narvarte Poniente C.P. 03020
Alcaldía
Benito Juárez. CD.MX.,
Horario de Atención: 10:00-14:00 horas.
Previa cita: 56 98 91 02



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDECO

FONDESO

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEDECO

FONDES

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**